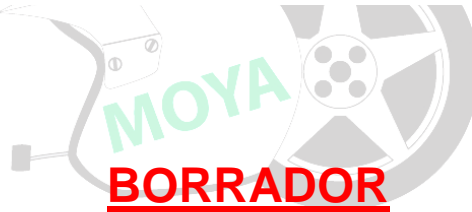




Campeonato  **DISA**
de Montaña de Canarias



SUBIDA VILLA de **15 MOYA** **11 y 12 de octubre de 2019**



REGLAMENTO PARTICULAR

CAMPEONATO DISA DE MONTAÑA DE CANARIAS 2019

CAMPEONATO PROVINCIAL DE LAS PALMAS DE MONTAÑA 2019

ÍNDICE

- **PALMARES**

- **PROGRAMA**

- Programa-Horario Página 5
- Tablón Oficial de Avisos Página 5
- Secretaría Permanente de la competición Página 5
- Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos Página 5

- **REGLAMENTO PARTICULAR**

- Art. **1** – ORGANIZACIÓN Página 6

- **DISPOSICIONES GENERALES**

- Art. **2** – PUNTUABILIDAD Página 8
- Art. **3** – DESCRIPCIÓN Página 8
- Art. **4** – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS Página 8
- Art. **5** – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES Página 8
- Art. **6** – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Página 9
- Art. **7** – PUBLICIDAD Página 10
- Art. **8** – DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN Página 11

- **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

- **1** – PARQUE DE ASISTENCIA Página 14
- **2** – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES Página 14
- **3** – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES Página 15

PALMARES

| Edición | Turismos | | Barquetas | |
|----------------|--|---|--|---|
| - 2005 | 1º FRANCISCO MARTIN 2º MIGUEL CABRAL 3º SAMUEL MARRERO | Ford Escort WRC Mitsubishi Evo VI Citroen Saxo KC | 1º CARLOS ALONSO 2º PEDRO J. AFONSO 3º BENITO MARTIN | Osella PA 9-90 Speed Car GT 1000 BRC Suzuki 1000 |
| - 2006 | 1º CLAUDIO ALVAREZ 2º JOSE Mª PONCE 3º MIGUEL CABRAL | Peugeot 307 WRC BMW M3 Mitsubishi Evo VIII | 1º JULIAN J. FALCON 2º ... 3º ... | Speed Car GT 1000 |
| - 2007 | 1º OLIVER RODRIGUEZ 2º ANGELINO JIMENEZ 3º CLAUDIO ALVAREZ | Seat Córdoba WRC Subaru Impreza WRC Citroen Xsara WRC | 1º DAVID GONZALEZ 2º PEDRO J. AFONSO 3º JULIAN J. FALCON | Speed Car GT 1000 Speed Car GT 1000 Speed Car GT 1000 |
| - 2008 | 1º ROBERTO NEGRIN 2º IVAN ARMAS 3º MIGUEL A. PADRON | Mitsubishi Evo IX BMW M3 BMW M3 | 1º ENRIQUE CRUZ 2º CARLOS ALONSO 3º JULIAN FALCON | BRC 02 Osella PA 9-90 Speed Car GT 1000 |
| - 2009 | 1º MIGUEL CABRAL 2º IVAN ARMAS 3º JOSE Mª PONCE | Mitsubishi Evo VI BMW M3 BMW M3 | 1º JULIAN J. FALCON 2º JOSE M. GONZALEZ 3º DIEGO RODRIGUEZ | Speed Car GT 1000 BRC 05 Speed Car GTR 1 |
| - 2010 | 1º JUAN L. CRUZ 2º JOSE Mª PONCE 3º VICENTE BOLAÑOS | Subaru Impreza WRC BMW M3 Mitsubishi Evo IX | 1º MODESTO MARTIN 2º SAMUEL CASTRO 3º ... | Speed Car GT 1000 BRC 02 ... |
| - 2011 | 1º IVAN ARMAS 2º JOSE Mª PONCE 3º FRANCISCO ACOSTA | BMW M3 BMW M3 Porsche 997 GT3 Cup | 1º JULIAN J. FALCON 2º ... 3º ... | Speed Car GT 1000 |
| - 2012 | 1º ENRIQUE CRUZ 2º MODESTO MARTIN 3º MIGUEL CABRAL | Porsche 997 GT3 Porsche 996 GT3 Mitsubishi Evo VI | 1º JOSE M. GONZALEZ 2º JULIAN J. FALCON 3º ALEJANDRO ÁLVAREZ | BRC 05 Silver Car S2 Silver Car S2 |
| - 2013 | 1º ENRIQUE CRUZ 2º JONATHAN SUÁREZ 3º JOSÉ M. ASENCIO | Porsche 997 GT3 Mitsubishi Evo VIII Mitsubishi Evo VII | 1º JULIAN J. FALCON 2º JOSE M. GONZALEZ 3º ALEJANDRO ÁLVAREZ | Silver Car S2 BRC 05 Silver Car S2 |
| - 2014 | 1º ENRIQUE CRUZ 2º VICTOR ABREU 3º MIGUEL CABRAL | Porsche 997 GT3 Toyota Corolla WRC Mitsubishi Evo VI | 1º JULIAN J. FALCON 2º JOSE M. GONZALEZ 3º ... | Silver Car S2 BRC B49 ... |
| - 2015 | 1º MODESTO MARTIN 2º JOSE MARTIN 3º SANTIAGO GARCÍA | Porsche 996 GT3 Seat León Supercopa Opel Ascona SR | 1º ... 2º ... 3º ... | |
| - 2016 | 1º MODESTO MARTIN 2º IVAN ARMAS 3º MIGUEL CABRAL | Porsche 996 GT3 Porsche 997 GT3 Cup Rallye Mitsubishi Lancer Evo VI | 1º JOSÉ R. RODRÍGUEZ 2º ... 3º ... | BRC CM |

| | | | |
|--------|--|--|--|
| - 2017 | 1º IVAN ARMAS 2º MIGUEL CABRAL 3º ANTONIO PONCE | Porsche 997 GT3 Cup Rallye Mitsubishi Lancer Evo X Skoda Octavia Kit Car | 1º JOSÉ R. RODRÍGUEZ BRC CM 2º RENÉ SANTANA ZURITA BRC CM 3º ... |
| - 2018 | 1º IVAN ARMAS 2º JULIO MARTÍNEZ 3º AYOZE BENÍTEZ | Porsche 997 GT3 Cup Rallye Porsche 996 GT3 Mitsubishi Lancer Evo VII | 1º RENÉ SANTANA ZURITA Silver Car S2 2º MANUEL EXPOSITO BRC CM 02 3º ... |



PROGRAMA HORARIO

| Fecha | Horario | Acto | Lugar |
|-------------------------|---------------------|--|---|
| 10 de septiembre | 12:00 h. | Apertura de inscripciones | Secretaría Permanente C.D. Azuatil www.vmmr.net |
| 4 de octubre | 20:00 h. | Cierre plazo de inscripciones | |
| 9 de octubre | 20:00 h. | Publicación de la lista de inscritos | |
| 11 de octubre | 17:00 h. | Apertura Secretaría y tablón oficial de avisos | Casa de la Cultura de la Villa de Moya |
| | 17:30 a 20:30 h. | Verificaciones Administrativas | |
| | 18:00 a 21:00 h. | Verificaciones Técnicas (Se publicará horario detallado de las mismas) A continuación (PARQUE CERRADO) | Parque Pico Lomito |
| | 21:00h | 1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos | Oficina Permanente |
| | 21:30 h. | Publicación lista de vehículos autorizados a tomar la salida | Tablón Oficial de Avisos www.vmmr.net |
| 12 de octubre | 8:15 h. | Presentación Pilotos y Briefing | Parque Pico Lomito |
| | 8:30 h. | Reunión - Foto | |
| | 8:45 h. | Presalida Parque Cerrado | |
| | 9:30 h. | Salida 1 ^{er} participante Manga de Entrenamientos | Carretera GC-75 P.K. 8,870 |
| | A continuación | Salida 1 ^{er} participante – 1ª Manga Oficial | |
| | A continuación | Salida 1 ^{er} participante – 2ª Manga Oficial | |
| | A continuación | Parque Cerrado | Anfiteatro Municipal Parque Pico Lomito |
| | + 30´ | Publicación resultados | |
| | 14:00 h. (aprox) | Entrega de Trofeos | |
| | A continuación | 2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos | Oficina Permanente |
| | + 30´ | Publicación de la Clasificación Final Oficial | Tablón Oficial de Avisos |

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 09/09/19 hasta el 11/10/19, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 11/10/19 hasta la finalización de la competición, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN

- Desde el día 09/09/19 hasta el 11/10/19, en horario de 17:00 a 20:00 horas, en C. D. Azuatil:

Organizador: C. D. Azuatil
Dirección: C/ Madrid, Nº10
Localidad: Moya
Teléfono: 636 199 031
Fax: 928 417 915
E-mail: info@azuatil.com
Web: www.azuatil.com www.vmrm.net

OFICINA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN

- La Oficina Permanente de la competición, a partir del día 11/10/19, en horario ajustado al Programa Horario, estará situada en:

Ubicación: Casa de la Cultura de Moya
Dirección: C/ Juan Delgado, 5
Localidad: Moya
Teléfono: 928 61 12 55 Ext.200
E-mail: info@azuatil.com
Web: www.azuatil.com www.vmrm.net

- Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañanas: de 9:00 a 13:00 horas
Tardes: de 17:00 a 20:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la competición con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

| | | | |
|------------|----------------|--|--------------------|
| 1ª reunión | viernes | 11 de octubre, a las 21:00 h. | Oficina Permanente |
| 2ª reunión | sábado | 12 de octubre, al finalizar la competición | Oficina Permanente |

REGLAMENTO PARTICULAR

El **C. D. Azuatil** a través de su Comité Organizador, organiza la **XV Subida Villa de Moya** que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (y sus anexos) de la Federación Internacional del Automóvil (F.I.A.), en los Reglamentos de los Campeonatos de la F.I.A., en el Reglamento Deportivo Nacional que se complementará con los Reglamentos F.I.A., en los Reglamentos de los Campeonatos de la Federación Canaria de Automovilismo, en los Reglamentos de la Federación Interinsular de Las Palmas de Automovilismo y en el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. y los Reglamentos de la R.F.E. de A. serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E. de A.

Art. 1 ORGANIZACION

1.1 DEFINICION:

El C. D. Azuatil organiza la XV Subida Villa de Moya, que se celebrará los días 11 y 12 de octubre de 2019.

Nº de Visado:

Fecha:

1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

Presidente: D. Carlos Larrodé Rodríguez

Vicepresidente: D. Agustín J. Vega Ramos

Vocales: D. Darío Montesdeoca González

D. Manuel José Santana Rodríguez

D. Adrián Sosa García

OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

D. Pdte.

D.

Lic.

D.

Lic.

D.

Lic.

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Roberto del Rosario Rodríguez

Lic. DC-61-C

DIRECTOR DE CARRERA ADJUNTO DE CARRERA:

D.

Lic.

JEFE SERVICIOS MÉDICOS:

D.

RESPONSABLE DE SEGURIDAD:

D. Miguel Espino Falcón

Lic. DC-204-C

COMISARIOS TÉCNICOS:

| | |
|----|------|
| D. | Lic. |
| D. | Lic. |
| D. | Lic. |
| D. | Lic. |
| D. | Lic. |
| D. | Lic. |

RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES:

D.

Lic.

RELACIONES CON LA PRENSA:

D. J. Adrián Sosa García

CRONOMETRADORES:

| | |
|----|------|
| D. | Lic. |
| D. | Lic. |
| D. | Lic. |
| D. | Lic. |
| D. | Lic. |

COMISARIOS DE RUTA:

| | | | |
|----|------|----|------|
| D. | Lic. | D. | Lic. |
| D. | Lic. | D. | Lic. |
| D. | Lic. | D. | Lic. |
| D. | Lic. | D. | Lic. |
| D. | Lic. | D. | Lic. |
| D. | Lic. | D. | Lic. |
| D. | Lic. | D. | Lic. |
| D. | Lic. | D. | Lic. |
| D. | Lic. | D. | Lic. |
| D. | Lic. | D. | Lic. |

Art. 2 PUNTUABILIDAD

La **XV Subida Villa de Moya** es puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos siguientes:

- Campeonato DISA de Montaña de Canarias 2019
- Campeonato Provincial de Montaña de Las Palmas 2019
- Campeonato Provincial de Montaña de Regularidad Sport de Las Palmas 2019
- Trofeo Falp de Promoción de Montaña 2019
- Copa BMW Power 2019

Art. 3 DESCRIPCION

- 3.1** Distancia total del recorrido: **7,012** Kms.
- 3.2** Ubicación de la Salida: **SALIDA: P.K. 08.950 de la GC-75**
- 3.3** Ubicación de la Llegada: **META: P.K. 15.962 de la GC-75**

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

4.1 Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 8 de las Prescripciones Comunes de la FCA, Art. 2 de las Prescripciones Comunes de la FALP 2019, Reglamento Deportivo del Campeonato Provincial de Montaña de Las Palmas 2019 y conformes a las Prescripciones del anexo J del CDI.

4.2 La modalidad Regularidad Sport, que se registrará según las Prescripciones Comunes de la FALP y la Reglamentación de la FALP para 2019, vigentes para esta disciplina deportiva.

4.3 Modificaciones Permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faldillas y la utilización de láminas tintadas, todo bajo las condiciones establecidas dentro del Anexo J. Por decisión de la FCA queda suspendida la aplicación de limitación de ruidos (artículo 252.3.6).

4.4 El competidor en el único responsable de velar que todas las marcas realizadas se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la Competición.

4.5 Será admitido el Fórmula Rallye según el Art. 12 del Reglamento Deportivo del Campeonato Autonómico de Canarias de Montaña.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del viernes **4 de octubre de 2019**. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de la FALP, VMRM y/o de la Competición, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

5.2 Los organizadores tienen la facultad de rechazar cualquier inscripción según lo reglamentado en el CDI. Una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes se establecerá una lista de inscritos, teniendo en cuenta su palmarés y orden de recepción de las mismas, a criterio del Comité Organizador y con el visto bueno de la

FALP. Podrán ser designados un cierto número de suplentes para cubrir las bajas que pudieran producirse.

5.3 Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de competidor, expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U.E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de competidor F.I.A.

5.4 Durante el transcurso de la Competición, y cuando el competidor sea una persona jurídica o, en cualquier caso, una persona que no forme parte del equipo a bordo, todas sus obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.

Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCION

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

| | | |
|---------------|--|-------------|
| 6.1.1 | Con la publicidad propuesta por el Organizador General: | 230€ |
| 6.1.2 | Sin la publicidad propuesta por el Organizador General: | 460€ |
| 6.1.3 | Con la publicidad propuesta por el Organizador CM, C, Siluetas: | 230€ |
| 6.1.4 | Sin la publicidad propuesta por el Organizador CM, C, Siluetas: | 460€ |
| 6.1.5 | Con la publicidad propuesta por el Organizador Promoción Falp | 220€ |
| 6.1.6 | Sin la publicidad propuesta por el Organizador Promoción Falp | 440€ |
| 6.1.7 | Socios del C.D. Azuatil | 190€ |
| 6.1.8 | Regularidad Sport | 120€ |
| 6.1.9 | Sin la publicidad propuesta por el Organizador Regularidad Sport | 220€ |
| 6.1.10 | Fórmula Rallye | 230€ |

6.1.11 El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- En efectivo en la propia Secretaría de la Competición
- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: BANKIA

Cuenta – Nº de IBAN: ES85-2038-7203-07-6000063562

6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2 En caso de que la Competición no se celebrara.

6.3.3 El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida de la Competición.

6.4 La organización a través de la **FALP** ha contratado una póliza de Seguros que garantiza la responsabilidad civil del participante frente a terceros según Ley 21/2007

- R.D. 1507/2008 de 12 de Septiembre, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración de la Competición, así como de los vehículos participantes, incluidos los vehículos de organización denominados 0 y 00.

6.5 El seguro de la competición tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la Competición o desde el momento del abandono, de la descalificación o de la eliminación de carrera.

6.6 Se recuerda a los competidores que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc.) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc., durante el desarrollo de la Competición.

Art. 7 PUBLICIDAD

7.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

A Publicidad OBLIGATORIA (Números de competición y Placa delantera):

-
-

7.2 No están permitida la publicidad por parte de los competidores, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zona de asistencia, recorrido de la Competición, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la Competición, salvo expresa autorización del Organizador, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado como mínimo con una multa, según el artículo 25 del Reglamento Disciplinario de la FCA., que podrá llegar a la descalificación del equipo, sobre todo en los casos de reiteración, a criterio de los Comisarios Deportivos.

7.3 Está permitido a los competidores poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

7.3.1 * No sea contraria a los buenos modos y costumbres.

7.3.2 * No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.

7.3.3 * No impida la visión del equipo a través de los cristales.

7.3.4 * Esté permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las Condiciones Comunes de Organizaciones a las Competiciones de los Campeonatos FIA de Montaña y por los Reglamentos de la R.F.E. de Automovilismo.

7.4 Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de las placas de la Competición están reservados para la publicidad de los organizadores. Los

participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.

7.5 Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:

7.5.1 Espacio situado junto a los números de competición (parte trasera ó parte delantera) de 50 x 25 cm.

7.6 Las publicidades que llevarán en este espacio son:

Art. 8 DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

8.1 OBLIGACIONES GENERALES:

8.1.1 Los participantes deberán utilizar cascos, Hans y vestimenta ignífuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa. Su omisión conllevará la descalificación según el artículo 13.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2018.

8.1.2 El uso de calentadores de neumáticos es libre.

8.1.3 En todo momento de la Competición se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las Verificaciones Técnicas previas. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la Competición, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin de la Competición todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al JUEZ ÚNICO DE LA FALP.

8.1.4 SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DE LA COMPETICIÓN: La señalización que se utilizará en el transcurso de la Competición será la Standard de la F.I.A.

8.2 PENALIZACIONES:

8.2.1 Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato de Canarias de Montaña, para 2019.

8.2.2 La clasificación final será establecida con el mejor tiempo de los obtenidos en cada una de las mangas oficiales. En caso de suspenderse alguna de las mangas oficiales se podrá elegir el mejor resultado incluyendo el obtenido en la manga de entrenamiento.

La clasificación final de la Regularidad Sport será establecida según art.9 del Reglamento Deportivo del Campeonato Provincial de Montaña de Regularidad Sport.

8.2.3 Queda terminantemente prohibido bajo penalización de cinco (5) minutos, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagueos, frenadas, aceleraciones, etc.).

8.2.4 Los competidores estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la descalificación según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos,...etc. que el Organizador u Oficiales les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo (piloto) el representante del competidor cuando este no está presente.

8.3 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

8.3.1 Los pilotos deberán estar treinta minutos antes de la salida de la manga de entrenamientos a disposición del Director de Carrera.

8.3.2 Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez (10) minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga. El piloto que no esté presente a su hora será penalizado con *10 SEGUNDOS POR PUESTO DE RETRASO*.

8.3.3 La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha. Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.

8.3.4 La salida se efectuará mediante un sistema electrónico de cuenta atrás que se descontará segundo a segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida. Todo vehículo que no pueda arrancar dentro de los 15 segundos posteriores a la señal de salida será eliminado de la manga y será desplazado a un lugar seguro.

Por razones de seguridad, si un vehículo se adelantase en el procedimiento de salida, será penalizado a razón de 10 segundos por segundo de adelanto.

El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

El intervalo para tomar la salida, tanto en entrenamientos como en carrera, será de 30 segundos. Los Comisarios Deportivos podrán aprobar un intervalo de 60 segundos por razones de seguridad.

8.4 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

La llegada se registrará a vehículo lanzado y el cronometraje, realizado a la milésima de segundo, se realizará por medio de células fotoeléctricas, y accionando una impresora. El sistema comprenderá una célula de salida y otra de llegada, y mínimamente será doblado manualmente y accionando otra impresora.

8.5 PREMIOS Y TROFEOS:

8.5.1 La entrega de trofeos se celebrará en el Anfiteatro Municipal (Parque Pico Lomito) una vez finalizada la 2ª Manga Oficial.

8.5.2 Todo participante que por su clasificación tenga derecho a trofeo y no se presente a recogerlo, perderá el derecho al mismo.

8.5.3 En el caso de que algún participante fuera afectado por una reclamación o sanción deportiva, deberá devolver los trofeos.

8.5.4 Se repartirán trofeos a cada piloto de la siguiente forma:

8.5.4.1 3 primeros clasificados de Clasificación General Turismos.

8.5.4.2 3 primeros clasificados de Clasificación General Barquetas.

8.5.4.3 1^{er} clasificado de cada categoría (1,2,3,4,5)

8.5.4.4 1^{er} Clasificado grupo H (pre-90)

8.5.4.5 1^{er} Clasificado grupo H (pre-81)

8.5.4.6 1^{er} Clasificado Vehículos T.

8.5.4.7 1^{er} Clasificado del Trofeo Falp de Promoción.

8.5.4.8 3 primeros clasificados del C.D. AZUATIL.

8.5.4.9 1^{er} Clasificado residente en la Villa de Moya.

8.5.4.10 3 primeros clasificados Regularidad Supersport (si hay 5 inscritos, sino solo 1^{er} clasificado)

8.5.4.11 3 primeros clasificados Regularidad Sport (si hay 5 inscritos, sino solo 1^{er} clasificado)

8.5.4.12 3 primeros clasificados Regularidad Media 50 (si hay 5 inscritos, sino solo 1^{er} clasificado)

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 PARQUE DE ASISTENCIA

Para la **XV Subida Villa de Moya**, está previsto **DOS** Parques de Asistencia.

Uno ubicado en la **C/ Paseo Doramas del casco del municipio**, (si por circunstancias de fuerza mayor fuese necesario, la ubicación será en el **Recinto Ferial La Fragata** donde podrá estar la Regularidad sport).

El segundo parque de asistencias **estará ubicado en la zona de meta y estará destinado a la Regularidad Sport y Formula Rallye (PK. 16.300m. GC-75)**

Dependiendo de los inscritos el organizador podrá recolocar los equipos en cada zona de asistencia.

Horarios:

| Fecha | Horario | Acto |
|------------|--------------------------------|---|
| 13/10/2018 | 08:00 | Apertura del Parque de Asistencia (Casco de Moya) |
| | 08:30 (Cierre de carretera) | Apertura del Parque de Asistencia (Zona de meta) |

2 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

2.1 Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo dentro del recorrido de la competición, deberá ser colocado, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes.

Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la **DESCALIFICACIÓN** de la carrera.

3 RELACIONES CON LOS COMPETIDORES – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente de la competición
- Salidas de las mangas de entrenamiento y oficiales
- Parque cerrado final

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de las verificaciones administrativas.

